



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 46

Del 16 al 23 de julio de 2018

www.crisisenvenezuela.com



Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Tu mural por Venezuela busca recuperar espacios a través del arte



La organización no gubernamental Un Mundo Sin Mordaza anuncia el lanzamiento del concurso Tu mural por Venezuela, el cual busca promover los derechos humanos, la

libertad y la justicia a través del arte y la cultura.

En esta ocasión, los murales figuran como una forma potencial de expresión artística con la capacidad de reflejar ideas y sentimientos relacionados a los derechos humanos y la situación actual de nuestro país, mientras que, a su vez, dejan una huella y promueven la ciudadanía mediante la recuperación de espacios.

La convocatoria de Tu Mural por Venezuela es hasta el 31 de agosto y podrán participar artistas gráficos (diseñadores gráficos, muralistas, ilustradores, pintores y demás), de cualquier edad y que están radicados en Venezuela. Al finalizar ese lapso, seis ganadores serán anunciados y sus obras serán reflejadas en igual número de murales

en todo el país. Los interesados en participar deben completar el siguiente formulario <https://goo.gl/e83M8D> para registrarse en el concurso y enviar su diseño a arte@sinmordaza.org con el asunto "Tu mural por Venezuela".



Codevida - www.codevida.org

"Agradecemos al gobierno canadiense sus gestiones de ayuda para los venezolanos"



Con motivo del premio de derechos humanos, en su novena edición, otorgado por la Embajada de Canadá en Venezuela al director de

Codevida, Francisco Valencia, este realizó una visita de una semana a ese país norteamericano para explicar cuál es el impacto que está causando la emergencia humanitaria en la sociedad venezolana. En las ciudades Ottawa y Toronto se reunió con representantes de la Cancillería, grupos de asistencia humanitaria y funcionarios encargados de llevar el tema venezolano en la política exterior del gobierno canadiense.

"Canadá ha sido uno de los países que ha confrontado y denunciado la violación de derechos humanos en Venezuela, y se lo agradecemos en esta visita. Por ello, le hemos solicitado seguir ayudándonos, no solamente para aliviar la situación en las fronteras con Venezuela, sino también para las personas que se quedan en el país y tienen condiciones de salud crónica".

La ministra de Relaciones Exteriores, Chrystia Freeland, tuvo un encuentro con Valencia en una reconocida arepera venezolana en Toronto, donde se planteó la preocupación por las necesidades de nutrición y medicamentos de los venezolanos y el daño que está causando el gobierno de Nicolás Maduro en materia del derecho a la salud y el derecho a la vida. "Freeland quedó profundamente conmovida por la realidad venezolana y se comprometió a evaluar los mecanismos de envío de ayuda a Venezuela para personas con condiciones de salud crónica", acotó el defensor de derechos humanos.

 **VEA MÁS AQUÍ**

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Alianza por la Libertad de Expresión exige liberación del tuitero Pedro Jaimes Criollo



Las organizaciones académicas, gremiales y de la sociedad civil que integramos la Alianza por la Libertad de Expresión exigimos a la jueza Rumely Rojas que actúe como le exige la ley y garantice los derechos humanos de Pedro Jaimes. Es responsabilidad de Rojas, como funcionaria a cargo del Tribunal Tercero de Control del Circuito Penal del estado Miranda, la situación de Jaimes y las consecuencias que se deriven de continuar arbitrariamente detenido.

El 10 de mayo de 2018, efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) detuvieron sin orden judicial a Pedro Patricio Jaimes Criollo. La detención ocurrió luego de que Jaimes publicara el 3 de mayo en su perfil de Twitter (@AereoMeteo) información sobre el espacio aéreo venezolano, como regularmente hacía, sólo que en esa ocasión mostró la ruta del avión presidencial. Esta información es de dominio público y se encuentra en internet.

El 12 de mayo Pedro Jaimes fue presentado ante el Tribunal Tercero de Control de Los Teques, estado Miranda, ante la jueza auxiliar Rumely Rojas Muro. En la audiencia de presentación la fiscalía del Ministerio Público señaló que Jaimes fue detenido en “flagrancia” por tuitear, lo que a su juicio constituía un delito contra la seguridad nacional. Ante los argumentos de la Fiscalía, la jueza Rojas acordó la detención preventiva de Pedro Jaimes.

 **LEA MÁS AQUÍ**

CEPAZ - www.cepaz.org.ve

El compromiso con las mujeres venezolanas: derechos sexuales y reproductivos



Al hablar de los derechos sexuales y reproductivos, desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) buscamos crear conciencia sobre la grave situación de las mujeres venezolanas. Estos derechos son entendidos como la libertad a tomar decisiones con respecto a la vida reproductiva, libres de toda coacción, incluida la elección voluntaria del cónyuge, la formación de la familia, la determinación del número y espaciamiento de los propios hijos.

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres involucra el derecho a ser consideradas como ciudadanas plenas, dignas, libres, así como a ejercer su sexualidad de manera placentera, permitiéndoles posicionarse como protagonistas de los procesos de desarrollo en los que la salud es una condición, que exige respeto durante todo su ciclo vital y no solo durante la edad reproductiva. La escasez de medicamentos, una atención deficiente de salud y la falta de acceso a métodos anticonceptivos confiables vulneran esos derechos.

El Estado venezolano no ha emprendido las acciones suficientes y necesarias para abordar la magnitud del problema. Las políticas implementadas por el Estado como el Plan para la Igualdad y Equidad de

Género “Mamá Rosa” y el Plan de Parto Humanizado han resultado ineficientes e insuficientes al dejar de lado consideraciones relacionadas con las carencias estructurales que el sistema de salud exhibe y que representan un riesgo para las mujeres. Es urgente elaborar y aprobar una ley de derechos sexuales y derechos reproductivos, que además de abordar los avances en la materia incluya las brechas que deben ser superadas.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Combatir la corrupción que arruina a Venezuela también requiere capacitación

Uno de los más grandes dramas de Venezuela es que la corrupción está institucionalizada. Mientras muchas naciones de América Latina trabajan hacia políticas de gobierno abierto y lucha contra el uso indebido de los fondos públicos, en el país liderado por Nicolás Maduro sigue reinando la corrupción y el control político sobre el sistema de justicia que anula todo tipo de fiscalización y sanción.

Por más de una década, Transparencia Venezuela ha hecho seguimiento a la gestión pública, especialmente a la municipal por su cercanía con la gente, y ha evidenciado que hasta las alcaldías y concejos municipales son opacos y no disponen de prácticas anticorrupción, por eso esta organización ha diseñado varios planes para promover gestiones más transparentes a los que ahora se suma el Campus Transparencia, una respuesta educativa y tecnológica que



permitirá convertir a los ciudadanos preocupados en agentes capacitados para lograr el cambio.

Campus Transparencia es una innovadora plataforma virtual que ofrece capacitación en cuatro facultades: Información, Data y Corrupción; Gestión Pública Transparente; Anticorrupción; y Derechos Humanos y Corrupción que ya está disponible para estudiantes, académicos, empresarios, administradores públicos, políticos, líderes gremiales, sindicales, comunitarios y demás personas interesadas.

 **CONOZCA LA PROPUESTA AQUÍ**

PROVEA - www.derechos.org.ve

Provea: Creatividad para abordar emergencia en salud

Junto a la ONG Redes Ayuda y la Librería Lugar Común, Provea ha impulsado la campaña "Música por medicinas", en la que se promueve el intercambio de música en diferentes formatos por medicamentos vigentes, los cuales son entregados a grupos de ayuda humanitaria para su donación a personas que las necesitan. De esta manera se intenta que la grave situación de escasez de medicamentos y deterioro del sistema público de salud siga siendo tema de interés en la opinión pública y, además, vincular a otros sectores en su abordaje.

A través de su proyecto común Humano Derecho Radio, Provea y Redes Ayuda han editado discos recopilatorios de artistas venezolanos,



como "Rock contra la dictadura" y "Música por Medicinas". Además, durante dos meses se realizó una jornada de donación en la que las personas llevaron discos compactos, long plays y cassettes usados, pero en buen estado, a las sedes de las Librerías Lugar Común de Caracas. Estas donaciones fueron depuradas y clasificadas para que los coleccionistas y amantes de la música

podieran acceder a los títulos con la entrega a cambio de fármacos vigentes.

El sábado 21 de julio se realizó la primera gran jornada de "Música por Medicinas" en la Sala Cabrujas de Chacao, en Caracas. Un evento en alianza con medios emergentes como Efecto Cocuyo, Runrunes, El Pitazo y Tal Cual. Amenizaron la jornada de intercambio las agrupaciones musicales Onice, Ile Des Phoques y Agente Extraño, las cuales participaron en los dos discos editados por las ONG.

 **DESCARGUE GRATIS LOS DISCOS AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Elecciones municipales son un nuevo ataque contra los partidos políticos



A casi dos meses de que se celebraran unas cuestionadas elecciones presidenciales y de Consejos Legislativos en el país, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció nuevos comicios de concejos municipales para el 9 de diciembre de este año. En principio, Acceso a la Justicia recuerda que las elecciones de los concejales fueron diferidas de forma ilegal por intromisión de la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que decidió separarlas sin justificación jurídica de los comicios de alcaldes realizados el 10 de diciembre de 2017, quebrantando el artículo 2.2 de la Ley de Regulación de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estadales y Municipales, el cual establece que la escogencia de alcaldes y concejales deben ser convocadas y efectuadas conjuntamente.

Más allá de la convocatoria de la contienda electoral de los concejos municipales, lo interesante es que el CNE -una vez más- insiste en consolidar el ventajismo del

gobierno nacional al intentar arrebatarle inconstitucionalmente a los partidos políticos el ejercicio legítimo de su derecho a participar en los eventos comiciales (artículo 62 de la Constitución). De acuerdo con el ente comicial, sólo 30 partidos expresamente convocados por el mismo CNE son los que estarían habilitados para participar el 9 de diciembre, una vez que estas organizaciones cumplan con el proceso de validación de manifestaciones de voluntad.

Acceso a la Justicia recalca que el CNE pretende obstaculizar el ejercicio de los derechos políticos de los venezolanos al no explicar las razones por las que convoca sólo a 30 partidos a validarse, y recuerda que la Constitución de 1999 y la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones son los únicos medios capaces de limitar o condicionar el ejercicio legítimo del derecho de asociación con fines políticos y el derecho a la participación política. Las consideraciones antes descritas ponen en entredicho la legitimidad de la celebración de las próximas elecciones de concejales, pues existe una clara y sostenida intención del CNE de celebrar un proceso comicial con una acentuada reducción de organizaciones políticas, y quizás sólo con los partidos que cuenten con el visto bueno del gobierno nacional.

 **LEA MÁS AQUÍ**